

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1.Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

28 de Noviembre de 1957

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Convocatoria para cubrir cuatro plazas vacantes de obreros del Servicio de Limpieza.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir cuatro plazas vacantes de obreros del Servicio de Limpieza, se hace público en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de Mayo del corriente año, sobre régimen general de oposiciones, relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en la expresada convocatoria:

Don Antonio Alvarez Sánchez.
Don Pedro Balseiro Fernández.
Don Antonio Barceló Figueroa.
Don Pedro Barrera Mérida.
Don Manuel Berlanga Sánchez.
Don Lorenzo Boch Morillo.
Don Raimundo Castro Martínez.
Don Antonio Crespo Mellado.
Don Juan Cepero Malabert.
Don Antonio Cervantes Jiménez.
Don Joaquín de la Cruz Agustín.
Don Francisco Cuadro Gallardo.
Don Angel Díaz Molina.
Don Cristóbal Fernández Villodres.
Don Juan Gil Barrones.

Don Ricardo González Ojeda.
 Don José Gutiérrez Cejudo.
 Don Antonio Heredia Moreno.
 Don Dionisio León Moya.
 Don Francisco León Moya.
 Don Antonio Maese Vázquez.
 Don Juan Maldonado Martínez.
 Don Manuel Márquez Barceló.
 Don Rafael Menacho Vázquez.
 Don Cayetano Menjíbar Mulero.
 Don Luis Moreno González.
 Don Gabriel Muñoz González.
 Don José Obispo Luque.
 Don Antonio Ortiz Castillo.
 Don Manuel Ortiz López.
 Don Manuel Palomino Ruíz.
 Don Francisco Pecino Caballero.
 Don Antonio Peña Sousa.
 Don Manuel Prieto Chacón.
 Don Antonio Rodríguez López.
 Don Laureano Rodríguez Rodríguez.
 Don Manuel Santiago Soto.
 Don Juan Salas González.
 Don Santiago Sarabia Pino.
 Don Juan-Luis Segado Vera.
 Don José Serrano Conde.
 Don José Soler Fernández.
 Don Manuel Utrera González.
 Don Francisco Valdivia Cazorla.
 Don Rafael Valero Manzano.
 Don Francisco Villada Ramírez.

Ceuta 25 de Noviembre de 1957.

V.º B.º
 El Alcalde,
 Francisco Ruíz Sánchez.
 El Secretario,
 Adolfo M. Lupiani.

475

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 18 del pasado mes de octubre y debidamente autorizada por el Excmo. señor Gobernador General de las Plazas de Soberanía, a tenor de lo dispuesto en el párrafo 4.º de la Base 7.ª de la Ley Económico y Financiero de las citadas Plazas, acordó convocar para cubrir mediante exámenes, una plaza vacante de Perito Aparejado afecto a la Oficina Técnica de Obras, de este Ayuntamiento.

Esta convocatoria se llevará a efecto con arreglo a las bases aprobadas por la Comisión Permanente, en su sesión del día 3 de Septiembre de 1952, que son como siguen:

Primera.—Ser español con título de Aparejador, expedido en algunas de las escuelas facultadas para ello.

Segunda.—El plazo de presentación de instancia será de un mes contado a partir del día siguiente en que aparezca el anuncio de convocatoria en el B. O. de la Ciudad y los exámenes tendrán lugar una vez finalizado el plazo de dos meses contados igualmente a partir de la indicada fecha.

Tercera.—Las solicitudes debidamente reintegradas con una póliza de 3,00 pesetas del Estado y 3,25 pesetas del Ayuntamiento, habrán de dirigirse al señor Alcalde, presentando éstas en el Negociado de Registro General de entrada en este Ayuntamiento en horas hábiles de oficina.

Cuarta.—Será requisito indispensable, tener 18 años cumplidos sin exceder de los 35, a tenor de lo dispuesto en el núm. 2 del artículo 244 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Quinta.—La documentación que se exige para tomar parte en esta convocatoria, de acuerdo con lo determinado en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de Mayo de 1952, es como sigue:

Partida de nacimiento; certificado de buena conducta y antecedentes penales; certificado médico que acredite no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones. Además de esta documentación presentarán declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún cargo del Estado, provincia o municipio así como título profesional o en su defecto certificado que acredite haber satisfecho los derechos que determinan las disposiciones vigentes para obtener éste.

Sexta.—En las solicitudes que se presente por los concursantes, se harán constar de una manera expresa y detallada que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, quedando obligado de unir a la misma, título profesional o en su defecto certificado que acredite haber satisfecho los derechos que determinan las disposiciones vigentes para obtener éste, así como declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún cargo del Estado, provincia o municipio; el resto de la documentación a que se hace referencia en la base anterior, estará tan solo obligado a presentarla el concursante que sea propuesto por el Tribunal para ocupar el referido cargo, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de la propuesta de nombramiento.

Séptima.—Terminado el plazo de presentación de instancias, estas serán examinadas por el Tribunal y después de admitir las presentadas en formar y rechazar aquellas que no acrediten suficientemente los extremos exigidos, publicará la lista de los admitidos así como la de los rechazados, expresando

la causa por lo que lo hubieran sido y convocará a los admitidos a los ejercicios, los que serán sometidos para la práctica de la oposición que habrá de tener lugar cumplido los dos meses del anuncio de la convocatoria.

Octava.—El Tribunal estará constituido en la siguiente forma: Presidente, el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue; Vocales un representante del Profesorado Oficial del Estado; el señor Arquitecto Municipal, un representante del Colegio Oficial de Aparejadores, el Secretario de la Corporación como Jefe de personal; actuando de Secretario, por delegación del titular, el Jefe del Negociado de Personal, perteneciente al Cuerpo técnico-administrativo.

Las pruebas o ejercicios orales, será público y la calificación de cada ejercicio deberán publicarse inmediatamente después de haberlas efectuados.

Los ejercicios que se ajustarán al programa que se inserta a continuación serán:

a).—Desarrollar por escrito un tema sobre materiales de construcción sacado a la suerte de los que figuran en el referido programa.

b).—Desarrollar igualmente por escrito un tema referido a topografía, sacado a la suerte entre los figurados en el programa, y uno práctico de la misma materia, consistente en un levantamiento altimétrico o taquimétrico.

c).—Desarrollar oralmente un tema sacado a la suerte de los figurados en el programa sobre técnica de la construcción, resolviendo gráficamente alguna cuestión constructiva.

d).—Desarrollar por escrito un tema sacado a la suerte de los figurados en el programa referido a estabilidad en la construcción.

e).—Desarrollar por escrito el tema único que figura en el programa, facilitándose para ello planos por el Tribunal.

Los ejercicios serán eliminatorios.

Terminado el último ejercicio se sumarán las puntuaciones obtenidas por los opositores que los hubieran aprobados todos y el Tribunal hará la propuesta unipersonal del que alcance en la suma de los cinco ejercicios la puntuación más alta; esta puntuación se fija de 0 a 10 puntos para cada ejercicio, precisando para obtener la calificación de aprobado en cada uno de estos, haber obtenido como mínimo la mitad de puntos del total del máximo por cada uno de los miembros del Tribunal.

El orden de actuación de los opositores ante el Tribunal será por riguroso orden alfabéticos de apellidos.

De cada uno de los ejercicios el Tribunal levantará un acta, haciendo constar las calificaciones totales obtenida por los señores opositores y las in-

cidencias de la sesión si las hubiere, que serán firmadas por los componentes del mismo.

Terminado el total de los ejercicios, el Tribunal redactará un acta, haciendo constar las calificaciones obtenidas en conjunto por los señores opositores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 19 de Noviembre de 1957.

Firmado: Francisco Ruíz Sánchez.

PROGRAMA

PRIMER EJERCICIO

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Tema I

Piedras naturales: clasificación; extracción de las piedras. Propiedades que deben reunir las piedras de construcción. Ensayos de las piedras naturales. Piedras artificiales. Productos cerámicos. Formas comerciales. Vidrios.

Tema II

Productos aglomerados. Aglomerados de arcilla. Idem de yeso. Idem de magnesia y cins. Idem de cal. Idem de cenmento. Idem de vegetales.

Tema III

Maderas: propiedades físicas. Propiedades mecánicas. Clasificación de las maderas. Labra. Despiezo y escuadrías. Desecación. Defectos de la madera. Enfermedades. Conservación. Aplicaciones. Ensayo de maderas. Corcho. Cañas. Cuerdas. Colas.

Tema IV

Materiales metálicos: Obtención y propiedades generales de los metales. Hierros: Obtención. Fundición. Hierro dulce y acero. Fabricación de los hierros comerciales. Formas de los hierros comerciales. Propiedades del hierro. Aleaciones. Aceros especiales. Ensayos de metales.

Tema V

Yeso: Fabricación. Cal: Fabricación. Cal hidráulica. Puzolonas. Cementos. Fabricación. Constitución del Cemento Portland. Propiedades físicas y su determinación. Supercemento. Cementos aluminosos o fundidos. Cementos especiales. Cementos sulfoaluminoso; idem expansivo y sin contracción; idem magnésico. Cementos blancos. Idem coloreados.

Tema VI

Betún, asfalto y alquitrán. Morteros: de yeso; de cal, morteros hidráulicos Hormigón: composición. Dosificación. Fabricación. Encofrados. Propiedades mecánicas, eléctricas y químicas de los hormigones. Hormigones especiales. Impermealización del Hormigón. Ensayos.

SEGUNDO EJERCICIO**TOPOGRAFIA****Tema I**

Instrumentos simples: plomada. Nivel de albañil o de perpendicular. Nivel de aire. Corrección del nivel. Distintas clases de niveles de aire. Nivel esférico. Instrumentos que sirven para determinar puntos. Puntos estables. Puntos provisionales. Señales.

Tema II

Instrumentos que sirven para fijar direcciones. Alineaciones. Alidada. Escuadra de agrimensor. Escuadra de espejos de Adans. Escuadra de prisma. Refracción. Reflexión total. Escuadra de prisma triangular. Escuadra de prisma de Wollaston. Escuadra de prisma de Busuernfind. Alineadores y alineadores escuadras.

Tema III

Anteojos. Sistema diótricos centrados. Lentes. Propiedades fundamentales. Diversas clases de lentes. Correspondencia entre dos elementos conjugados. Puntos cardinales de un sistema compuesto. Elementos conjugados de un sistema compuesto.

Tema IV

Instrumentos que sirven para medir longitudes: Cadena de agrimensor. Cintas. Reducción de una distancia medida al horizonte. Cañas y reglas. Compás de agrimensor. Comprobación de los longímetros. Error temible y tolerancia. Miras: mediación indirecta de las distancias. Distanciómetro de Reichenbsch. Distanciómetro de Stempfer. Fórmulas para el cálculo de una distancia. Reticulos de varios hilos en los distanciómetros. Error de un distanciómetro. Distanciómetro de porro. Corrección del distanciómetro de porro.

Tema V

Instrumentos que sirven para medir los ángulos formados por dos direcciones medida de los ángulos. Acimut. Angulos verticales. Círculo graduado. No-

mjo. Microscopio de estima. Microscopio micrométrico. Declinatoria magnética.

Tema VI

Planimetría: Instrumentos planimétricos: acibutales. Partes principales de un acibutal. Condiciones que deben satisfacer las partes de un acibutal. Errores a que puede haber lugar en un acibutal. Regla de Bossel. Reiteración de los ángulos. Método de repetición. Teodolito concéntrico. Teodolito excéntrico. Teodolito con brújula.

Tema VII

Levantamiento planimétrico: Operaciones elementales. Puntos y redes fundamentales. Representación gráfica del levantamiento.

Tema VIII

Altimetría. Instrumentos altimétricos. Niveles de visual obligada. Niveles de visual libre. Barómetro. Perfiles longitudinales y transversales. Planos acotados.

Tema IX

Taquimetría. Taquímetros. Fórmulas y sus aplicaciones. Medios auxiliares de cálculo. Plancheta.

TERCER EJERCICIO**CONSTRUCCION****Tema I**

Replanteo sobre el terreno; manera de ejecutarlo y medios auxiliares empleados; cinmetaciones: su objeto. Clase de terrenos. Reconocimiento del terreno. Descripción general de los sistemas de fundación.

Tema II

Muros. Terminología y clasificación. Muros entramados, elementos de que constan. Soportes aislados. Tabiques. Huecos en los muros. Ventanas y puertas. Partes de que constan y disposiciones generales de las mismas. Arcos y bóvedas. Formas de arcos y bóvedas. Terminología.

Tema III

Suelos: su función, cualidades. Disposiciones generales de los suelos en sus distintas clases. Escaleras. Su función. Elementos de que constan o disposiciones generales. Trazado.

Tema IV

Cubiertas. Su función. Clasificación. Disposiciones generales. Trazada. Pendiente. Partes de que constan. Armaduras simples y compuestas. Azoteas.

Tema V

Voladizos. Balcones, miradores. Cornisas, aleros. Chimeneas. Función y disposición. Revestimiento: Sus clases. Pavimentos; sus clases.

Tema VI

Instalaciones complementarias. Descripción general de la red de desagüe de un edificio. Alcantarillas. Fosas sépticas. Distribución de agua. Aparatos sanitarios. Cónica. Servicios de agua caliente. Descripción de los diferentes sistemas. Calefacción. Descripción general de los diferentes sistemas. Otras instalaciones.

Tema VII

Oficio del demontista: Organización, herramientas, medios auxiliares; desmontes; forma de ejecutarlo en los diferentes casos. Apertura de zanjas. Entivaciones y acodalamientos. Terraplenados. Oficio del albañil. Organización, herramientas y medios auxiliares. Trabajos que comprende. Muros de tapial. Muros de ladrillos. Estudio de los aparejos más importantes. Esquinas. Cruces, pilastras y otros casos especiales en aparejos de ladrillos. Tabiques. Muros de bloques. Aparejos de jambas, dinteles y arcos de ladrillos. Aparejos de bóvedas de ladrillos. Bóvedas tabicadas.

Tema VIII

Ejecución de los forjados entramados horizontales y verticales. Ejecución de tejados y azoteas por el albañil. Obras de recestimiento. Ejecución de molduras. Subidas de humo. Obras de hormigón. Hormigón en masa. Hormigón armado. Operaciones que comprende la ejecución de obras de hormigón. Disposiciones de los encofrados. Condiciones que deben reunir. Suelos de ladrillos armados.

Tema IX

Oficio del cantero. Muros de sillería. Métodos generales de despiezo. Bóvedas de piedra. Despiezo de las de cañón esféricas. Labra de sillares. Colocación en obras. Mampostería. Sillarejo. Fábricas mixtas en sus distintas combinaciones. Oficio del picero. Trabajos que comprende. Alcantarillas.

Tema X

Oficio del carpintero de armar: trabajos que comprende. Enlaces de piezas ensambles. Estudio y trazado de los tipos fundamentales, emplames, acoplamientos, estudio y trazado; entramados horizontales y verticales de madera. Cubiertas de madera. Disposición y ejecución. Escaleras de madera. Apeos. Andamios y Cimbras.

Tema XI

Oficio del cerrajero de armar. Enlaces de piezas de hierro. Ensamblados de hierros planos y estudio y trazado. Entramados de hierro. Soportes. Elementos horizontales del entramado metálico. Armaduras de hierros para cubiertas. Disposición general y trazado de metales de ejecución. Cargaderos. Escaleras de hierro. Otras obras de cerrajería de armar.

Tema XII

Oficio del carpintero de taller. Organización. Herramientas y medios auxiliares. Trabajos que comprende. Balcones y ventanas. Diferentes tipos elementos de que consta, su trazado y ensamble. Persianas de madera. Puertas. Diferentes tipos. Elementos de que consta; su trazado y ensamble. Entarimados. Otros trabajos complementarios de carpintería.

CUARTO EJERCICIO**ESTABILIDAD****Tema I**

Comportamiento de los elementos resistentes horizontales.—Vigas.—Diversas clases.—Estudio de las reformaciones y tensiones.—Resistencia de las mismas.

Tema II

Forjados y losas: diversas clases.—Estudio de la deformación y tensiones.—Resistencia.—Condiciones de estabilidad.—Comportamiento de los distintos elementos resistentes, verticales, empleados en la construcción muros y soportes.

Tema III

Elementos resistentes de escaleras.—Deformaciones y tensiones.—Condiciones de estabilidad.—Resistencia y estabilidad de las cubiertas: Entramados.—Formas o cerchas.—Azoteas.

Tema IV

Comportamiento de los terrenos: sus diversas clases.—Comportamiento de las cimentaciones según sus diferentes tipos.

QUINTO EJERCICIO**MEDICIONES Y PRESUPUESTOS****Tema único**

Documentación de un proyecto.—Mediciones.—Descomposición de precios.—Aplicación de jornales-plusas.—Valoraciones.—(Realizadas sobre unos planos que facilitará el Tribunal).

476

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta**ANUNCIO**

Debiendo adquirirse con destinos a las embarcaciones y Taller Varadero de esta Jefatura, pinturas, algodones, grasas, y otros artículos para las atenciones de las mismas, los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas en esta Dependencia, hasta el día 30 del actual.

Ceuta 18 de Noviembre de 1957.

El Teniente Coronel Jefe,
Jaime Barutell.

477

Juzgado Municipal de Ceuta**REQUISITORIA**

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Abselam Ben Mohamed, de veintiún años, soltero, marinerero, natural y vecino de Ceuta, por término de DIEZ DIAS, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 292 de 1957, seguido contra el mismo por malos tratos.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, y lo pongan a

disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 18 de Noviembre de 1957.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

478

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Abselam Ben Hamed Saine, de 18 años, hijo de Hamed y Haduds, natural y vecino de Anyera (Kabila de Dahar), cuyo actual paradero se desconoce, por término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 484-57, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 18 de Noviembre de 1957.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

479

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Abselam Ben Mohamed Bucrasi, de veintidos años, soltero, hijo de Mohamed y Hadu, sin domicilio conocido en esta Ciudad, para que en el término de DIEZ DIAS, bajo apercibimiento de SER DECLARADO REBELDE, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 421 de 1957, seguido contra el mismo por malos tratos.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a busca y captura del expresado, y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 18 de Noviembre de 1957.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

480

EDICTO

Por el presente se cita a Ali Ait, de 23 años, casado, practicante, hijo de Ali y Fatima, natural de Marauech, vecino de dicho lugar con domicilio en Bab Doukala, 25, desconociéndose el que tenga en esta Ciudad, para que publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Agustina Aragón 4, el próximo día VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE ACTUAL A LAS DOCE HORAS, que tendrá lugar la celebración del juicio faltas 546-57, sobre daños por imprudencia, contra Luis Ares Piñeiro, apercibiéndole que no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a cuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

481

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a John W. Masón, de 25 años, soltero, hijo de Jhon y Florae, natural de Mexican, (EE. UU.) con residencia en la Base de Sidi Sliman, de profesión cabo de las Fuerzas Aéreas U. S. A. para que dentro del término de diez días, a partir de la publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 41 de 1957, seguido contra el mismo por lesiones, referente a la multa y reprensión privada.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 22 de noviembre de 1957.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

482

**Tercio Alejandro Farnesio IV de La Legión
Juzgado de Instrucción. Villa Sanjurjo**

REQUISITORIA

Mayobre Bua, José, hijo de Andrés y de Josefa,

natural del Ferrol del Caudillo, (La Coruña), de estado soltero, de profesión ayudante mecánico, de 21 años de edad, estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, y sin señas particulares visibles, domiciliado últimamente en la Unidad de su destino, procesado en la Causa núm. 1174-57, por el presunto delito de desertión, comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha en que sea publicada la presente en los Boletines Oficiales correspondientes, ante don Francisco Gallardo Cascales, Teniente Juez Instructor del Tercio Alejandro Farnesio IV de La Legión, en su Despacho Oficial en Villa Sanjurjo (Marruecos), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificara.

Villa Sanjurjo, 22 de Noviembre de 1957.

El Teniente Juez Instructor,
Francisco Gallardo Cascales.

483

**Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de
Caballería de Melilla núm. 2.- Juzgado de
Instrucción.- Nador**

REQUISITORIA

Mohamed Ali Suliman núm. 31859, que estuvo filiado en este Grupo de Caballería, hijo de Ali Suliman y de Yamina, natural de la Kabila de Beni Buifrufr, Poblado de Bucharta (Melilla), Fuerte Camellos, Tracción de Muisar; de estado soltero, profesión del campo, edad aparente 27 años, estatura un metro seiscientos cincuenta milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, frente ancha, señas particulares, tatuaje en los brazos; domiciliado ultimamente en Beni Buifrufr, Fuerte Camellos (Melilla), comparezca en el término de quince días ante el señor Juez don Epifanio Abad García, del Juzgado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería de Melilla núm. 2, en Villa Nador, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Villa Nador, 22 de noviembre de 1957.

El Teniente Juez Instructor,
Epifanio Abad García.

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20 Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3 Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1717 Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310 CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACÉN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado
Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13 CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.
Dirección, Administración y Talleres:
Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA TETUAN CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral. Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5. Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detail - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Barátijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los
Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y as profesiones más distinguidas están anunciadas
en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.